

PROVIDENCIA.- Procédase a la convocatoria de **SESIÓN DE PLENO ordinaria**, de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar la misma el próximo día **24 de julio de 2017**.

Ávila,
EL PRESIDENTE

El Sr. Presidente ha resuelto que se proceda a la convocatoria de **SESION DE PLENO ordinaria** de esta Excm. Diputación Provincial para celebrar la misma, en primera convocatoria, el próximo día **24 de julio de 2017 a las 11,00 horas**, en el Palacio Provincial con arreglo al orden del día que se adjunta. Si dicha sesión no pudiera celebrarse, la misma queda fijada en segunda convocatoria 48 horas después de la señalada para la primera.

Lo que comunico a Vd. con la advertencia de que siendo preceptiva su asistencia deberá comunicar a esta Presidencia cualquier causa que le impida asistir a la misma.

Igualmente le hago saber que de conformidad con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, obran en esta Secretaría los antecedentes que figuran relacionados en el orden del día, a fin de que pueda conocerlos antes de deliberar sobre ellos.

Ávila,
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: **Virgilio Maraña Gago**

COMUNICADOS A: SR. PRESIDENTE, SRES. DIPUTADOS MIEMBROS DEL PLENO, SR. SECRETARIO GENERAL, SR. INTERVENTOR DE FONDOS, TABLÓN DE ANUNCIOS, TELEFONISTA, Y PORTERO MAYOR.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORPORATIVO QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 24 DE JULIO DE 2017 (10/17).

- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS ÚLTIMAS SESIONES: ACTA DE 26 DE JUNIO DE 2017 (número 08/17 -ordinaria-) y ACTA DE 26 DE JUNIO DE 2017 (número 09/17 -extraordinaria-).

1.- ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL, EMPLEO, VÍAS Y OBRAS, RÉGIMEN INTERIOR Y ORGANIZACIÓN INTERNA.

1.1.- Modificación de las representaciones en Junta de Gobierno y Consejo General del OAR. Dación de cuenta (Expte. 6571/2017. Resolución 06.07.16).

1.2.- Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila para recuperación ambiental de zonas degradadas por el depósito de residuos inertes en la provincia de Ávila. Aprobación (Expte. 6634/2017. Dictamen CEL 13.07.17. Dación cuenta JG 17.07.17).

2.- ÁREA DE FAMILIA, DEPENDENCIA Y OPORTUNIDADES:

2.1.- Expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la "Ayuda a Domicilio". Aprobación (Expte. 6709/2017. Informe-Propuesta 14.07.17).

3.- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

3.1.- Ampliación del ámbito de delegación inspección IAE a la AEAT (Expte. 07/2017. C. Admon. OAR 30.06.17. Dictamen EH 19.07.17).

3.2.- Expedientes de Delegaciones de competencias de Ayuntamientos y demás entes en OAR (Expte. 06/2017. C. Admon. OAR 30.06.17. Dictamen EH 19.07.17).

3.3.- Reconocimiento extrajudicial de créditos 05/2017. Aprobación (Expte. 6729/2017. Dictamen EH 19.07.17).

3.4.- Crédito extraordinario 02/2017. Aprobación (Expte. 6767/2017. Dictamen EH 19.07.17).

3.5.- Suplemento de crédito 03/2017. Aprobación (Expte. 6768/2017. Dictamen EH 19.07.17).

3.6.- Transferencia de crédito. Aprobación (Expte. 6703/2017. Dictamen EH 19.07.17).

3.7.- Periodo medio de pago mayo 2017. Dación de cuenta (Expte. 6609/2017. Dictamen EH 19.07.17).

.- SEGUIMIENTO ÓRGANOS DE GOBIERNO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Y DIPUTADOS DELEGADOS. ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO. MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS.